



**Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social**

Comunicado de prensa No. 28

México, Ciudad de México, 31 de mayo de 2016

Con un enfoque federalista el INEE y las autoridades educativas, acordaron fortalecer la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)

- **Se integró también el grupo de trabajo para el análisis de escuelas multigrado.**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas federal y locales aprobaron hoy la modificación de los *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)*, lo que permitirá fortalecerla normativa, organizacional y operativamente, a partir de la experiencia adquirida en los últimos tres años.

En la Primera Sesión Extraordinaria de 2016 de la Conferencia del SNEE, presidida por la Junta de Gobierno del INEE y en la que participaron las autoridades educativas del país, la consejera presidenta de este Instituto, Sylvia Schmelkes del Valle, afirmó que con las modificaciones adoptadas se promoverá, con mayor énfasis, la participación de las autoridades educativas; se generarán diversos espacios de reflexión y análisis en los ámbitos local y regional que acompañen las discusiones y acuerdos nacionales que se alcancen en el ámbito de la Conferencia, y se articulará su agenda de trabajo con los avances en la implementación de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), a partir de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) que se desarrollan actualmente en cada entidad federativa y de su integración en el Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020, junto con los proyectos de evaluación del INEE y de la SEP.

Schmelkes del Valle destacó que con el cambio también se busca fortalecer las capacidades institucionales para hacer buena evaluación (técnicamente robusta), fomentar su uso efectivo para la mejora, retroalimentar las políticas educativas e impulsar nuevos liderazgos de alcance local, regional y nacional que permitan atender mejor y con mayor oportunidad las necesidades de evaluación y mejora educativa del país, en atención a su diversidad y a las grandes brechas de desigualdad educativa que reclaman subsanarse cada vez con más urgencia.

En la reunión efectuada en las instalaciones de este Instituto dijo que si evaluar ha de servir para mejorar la calidad, la equidad y la inclusión educativa en México, esta tarea requiere de la participación activa de las instituciones del Estado involucradas y exigirá bases de coordinación más amplias, plurales y participativas.

Los nuevos Lineamientos de este órgano colegiado consideran tres grandes modificaciones: 1) la representación regional de las entidades federativas en la Conferencia se hará considerando como criterio único la colindancia territorial, 2) la formalización de las reuniones regionales con las autoridades educativas locales y las correspondientes con la autoridad educativa federal, como antesala de las reuniones de la Conferencia del SNEE y 3) establecer la figura de coordinador ejecutivo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa para darle mayor vitalidad al trabajo regional de las entidades federativas en el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación.

La propuesta de organización y funcionamiento del SNEE requiere de tres procesos estratégicos ir de lo nacional a local; pasar de lo local a lo nacional y llegar a las escuelas y las aulas como el espacio de concreción del cumplimiento efectivo del derecho a una educación de calidad para todos. Todo ello atendiendo el principio federalista de conformación de nuestra nación.

A partir del acuerdo de la Conferencia, y una vez aprobados por la Junta de Gobierno del INEE, los cambios a los *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)* se publicarán en el Diario Oficial de la Federación.

En la reunión también se aprobó la conformación de un grupo de trabajo sobre escuelas multigrado que permita aportar información, reflexiones y propuestas para atender las necesidades de evaluación y mejora de los servicios educativos que se ofrecen en estas escuelas. Entre las entidades federativas que formarán parte de este grupo, se encuentran Durango, Morelos, Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, Tabasco, el Estado de México, Campeche, Guanajuato y Baja California Sur.

En la primera sesión extraordinaria de la Conferencia del SNEE participaron por el INEE Sylvia Schmelkes del Valle, Margarita Zorrilla Fierro, Teresa Bracho González, Eduardo Backhoff Escudero, Gilberto Guevara Niebla. Por la Secretaría de Educación Pública, Javier Treviño Cantú, subsecretario de Educación Básica, Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Media Superior, Ana María Aceves, directora general de Evaluación de Políticas, y el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana, así como los secretarios y representantes de educación de las entidades federativas.